



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **082**

Fecha: 06/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2012 00033	Jurisdicción Voluntaria	GLADYS ZUNIGA RODRIGUEZ	LINA JOHANA RODRIGUEZ ZUNIGA	Auto termina proceso PRIMERO: DECLARAR terminada la presente REVISIÓN DE INTERDICCIÓN,	03/05/2024	1
17380 3184 002 2019 00161	Ordinario	SANDRA YANETH MUÑOZ GALLEG0	DIEGO FERNANDO ORTIZ	Auto Pone en Conocimiento Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento lo informado por el INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, RISARALDA	03/05/2024	1
17380 3184 002 2022 00405	Verbal Sumario	CRISTIAN JOHAN JIMENEZ ARDILA	CAMILA CALLEJAS CORAL	Auto requiere parte Finalmente se requiere a la señora CAMILA CALLEJAS CORAL para que las actuaciones en esta instancia, las agote con la asesoría y a través del apoderado que para el efecto constituyó.	03/05/2024	1
17380 3184 002 2024 00164	Verbal Sumario	GABRIEL JOHAN GONZALEZ TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.	03/05/2024	1
17380 3184 002 2024 00165	Verbal Sumario	MAGOLA BLANDON DE GARCIA	DANIELA GARCIA LAGARES	Auto rechaza demanda SEGUNDO: ARCHIVAR las diligencias una vez en firma la presente decisión.	03/05/2024	1
17380 3184 002 2024 00167	Verbal	MARTHA CECILIA GOMEZ MOLINA	LUIS RUBIEL BALLESTEROS GIRALDO	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose	03/05/2024	1
17380 3184 002 2024 00192	Otras Actuaciones Especiales	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF LA DORADA-	J C G A	Auto avoca conocimiento SEGUNDO: DAR a la presente el TRÁMITE ESPECIAL establecido en la Ley 1098 de 2006.	03/05/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 06/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)